



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

CONSORCIO PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BARRIOS (CONSORCIO RIBA)

20001

Anuncio aprobación inicial del presupuesto del Consorcio para el 2014

Consorcio para la Rehabilitación Integral de Barrios

En las dependencias de este Consorcio, avenida Gabriel Alomar y Villalonga nº18, 2da planta, está expuesto al público, a efectos de reclamaciones y sugerencias, el presupuesto del Consorcio para el 2014. Este presupuesto fue aprobado inicialmente por la Junta Rectora en sesión extraordinaria de día 23 de octubre de 2013.

Los interesados, de conformidad con lo dispuesto en el art.169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, podrán formular las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas

Plazo de exposición y presentación de reclamaciones: quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el boletín oficial de la comunidad autónoma de las Islas Baleares.

Oficina de presentación: registro del Consorcio

Órgano ante el cual se reclama: Junta Rectora del Consorcio.

De no presentarse reclamaciones, el presupuesto del Consorcio para el 2014 se considerará definitivamente aprobado.

Palma, a 23 de octubre de 2013

El teniente de alcalde del Área de Urbanismo y Vivienda,
presidente del Consorcio por delegación del alcalde de fecha 16/06/2011
Jesús Valls Flores.

